

**ACUERDO No.SCGG-00506-2018**

**LA COORDINADORA GENERAL DE GOBIERNO ADJUNTA, EN EL GABINETE SOCIAL  
CON RANGO DE SECRETARIA DE ESTADO**

Tegucigalpa, M. D. C. 01 de noviembre, 2018

**ACUERDA**

1. Autorizar al Ciudadano **JESÚS ARTURO MEJIA ARITA**, en su condición de Gerente General de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE), para que viaje a las Ciudad Panamá, República de Panamá Del 14 al 17 de noviembre de 2018, con el propósito de participar en la Conferencia Powering Latin America & The Caribbean, solicitud de autorización solicitada bajo oficio GG-1447-2018 de fecha 16 de octubre de 2018 y recibida en esta Institución el 17 de octubre del mismo año.
2. Los gastos del boleto aéreo y hospedaje serán pagados por la Empresa Global Events Parther, por lo que le corresponde a la Empresa Nacional de Energía Eléctrica, financiar la alimentación de su estructura Presupuestaria de Viáticos al Exterior y Otros Gastos de Viaje y el 20% del viático diario, de conformidad con el Artículo 28 del Reglamento de Viáticos y Otros Gastos de Viaje para Funcionarios y Empleados del Poder Ejecutivo según Acuerdo No.0696-2008, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 18 de noviembre de 2008.
3. La responsabilidad por la liquidación de los viáticos y gastos autorizados en el presente Acuerdo, corresponderá estrictamente a la Secretaría, Institución o Programa del Estado a la cual se encuentra adscrito el funcionario autorizado a viajar al exterior.

**COMUNÍQUESE**

  


**ZOILA PATRICIA CRUZ CERRATO**

Coordinadora General de Gobierno Adjunta, en el Gabinete Social, con rango de  
Secretaria de Estado

Acuerdo de Delegación No.00480-2018 del 26 de octubre de 2018

  
**KALTON HAROLD BRUHL JIMÉNEZ**  
**SECRETARIO GENERAL**

Acuerdo de Delegación No.SCGG-00412-2018 de fecha 19 de septiembre